



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 9/2024



ALEJO FOLGUEIRA  
SECRETARIO DE FISCALIA  
afolgueva@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
22/07/2024 16:11:30



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Secretaría de Coordinación Administrativa  
*Oficina de Administración Financiera*

- LICITACIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA N° 01/2024
  - ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00096127
  - CIRCULAR OAF N° 09/2024
- 
- **OBJETO: “Reformas en el edificio de la calle Combate de los Pozos 155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.”**

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en la Licitación Pública Obra Pública N° 01/2024. En tal sentido, y conforme una consulta/ sugerencia realizada por un proveedor interesado en el presente procedimiento, se dio intervención al Área Técnica interviniente de este Ministerio Público quien envió la respuesta la cual es difundida en la presente circular y se detallan a continuación:

**Consulta N° 1:**

¿Quien se encarga del movimiento de muebles, equipamiento, expedientes, etc., de cada local a remodelar? ¿Se recibe el local vacío?

**Respuesta N° 1: Los movimientos de muebles, equipamiento, expedientes, etc., de cada local a remodelar estarán a cargo del Ministerio Público Fiscal.**

**No obstante, en casos excepcionales donde no sea imprescindible el retiro total del mobiliario por las tareas a realizar, estará a cargo del MPF el acopio ordenado del mismo en el lugar y será responsabilidad de la empresa cubrir y proteger los mismos mientras duren los trabajos, como se menciona en punto 1.2 PROTECCIONES DEL SECTOR DE OBRA.**

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**CIRCULAR OAF N° 09/2024 – RESPONSABLE Cdor Alejo FOLGUEIRA**



